Superintendencia de Control del Poder de Mercado

INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES SCPM-DS-2022-004	FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa) 20-julio-2022

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR FREIRE GRANJA RICARDO	PUESTO QUE OCUPA: SUPERINTENDENTE DE CONTROL DEL PODER DE MERCADO, subrogante
CIUDAD – PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL QUITO – GUAYAQUIL - QUITO	NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR SCPM - DESPACHO

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL:
Ricardo Freire – Superintendente de Control del Poder de Mercado, subrogante

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

Lunes 18 de julio de 2022

09h30 Salida desde el aeropuerto Mariscal Sucre con destino a la ciudad de Guayaquil
10h20 Arribo al aeropuerto José Joaquín de Olmedo en Guayaquil
11h50 Reunión de trabajo en la Intendencia Regional
15h00 Reunión de trabajo con ejecutivos del sector privado en la cual se aprovechó para dar a conocer los beneficios de la suscripción del convenio con CORPEI, entre los cuales se encuentran la capacitación a través de cursos, conferencias, seminarios, talleres; así como también brindar asesoría, cooperación y asistencia técnica en áreas de interés común.
17h30 Participación en el Taller Conversatorio "Contratación Pública y Concesiones. Análisis del Entorno y Propuestas de Mejora Regulatoria", organizado por FexLawGlobal y la Cámara de Comercio de Guayaquil

En este evento, el señor Superintendente subrogante explicó que los resultados del Estudio y la falta de herramientas para la prevención y detección de acuerdos colusorios motivaron que la Superintendencia de Control del Poder de Mercado, genere la Guía de buenas prácticas para la prevención de acuerdos colusorios entre oferentes en procesos de contratación.

Además señaló las acciones orientadas para la prevención de los acuerdos colusorios y destacó que la SCPM está abierta para reunirse y explicar las herramientas que están a disposición de todos.

RF

20h00 Traslado al hotel para pernoctar.

Martes 19 de julio de 2022:

09h00 Reunión de trabajo con los funcionarios de la Intendencia Regional del Guayas en la que se realizó una exposición del avance de los casos que se encuentran en tratamiento en la Intendencia.

12h00 Reunión de trabajo con operadores económicos. En esta reunión se informó a los operadores económicos sobre los motivos por los cuáles se produce una práctica desleal; sobre todo cuando un proveedor brinda información errónea a los consumidores sobre las características de sus productos o servicios, u omite información para generar una percepción equivocada, lo cual se explica detalladamente en la Guía de conductas desleales.

Además se les indicó que la Guía de aplicación de las conductas desleales contenidas en la Ley Orgánica de Regulación y Control del Poder de Mercado de la SCPM explica cómo la institución entiende y aplica las normas que regulan las conductas desleales.

13h00 Almuerzo
14h35 Retorno a la ciudad de Quito
15h25 Arribo a la ciudad de Quito

Productos alcanzados

Con mi intervención en el Taller Conversatorio "Contratación Pública y Concesiones. Análisis del Entorno y Propuestas de Mejora Regulatoria", organizado por FexLawGlobal y la Cámara de Comercio de Guayaquil, se representó a la SCPM y se dio a conocer a todos los participantes sobre la falta de herramientas para la prevención y detección de acuerdos colusorios motivaron que la Superintendencia de Control del Poder de Mercado, a generar la Guía de buenas prácticas para la prevención de acuerdos colusorios entre oferentes en procesos de contratación.

Se aclaró a los operadores económicos las acciones que la SCPM ha realizado para la prevención de los acuerdos colusorios.

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA dd-mmm-aaa	18-julio-2022	19-julio-2022	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
HORA hh:mm	09h30	15h25	

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
AÉREO	EQUAIR	QUITO – GUAYAQUIL	18-07-2022	09h30	18-07-2022	10h20
AÉREO	EQUAIR	GUAYAQUIL - QUITO	19-07-2022	14h35	19-07-2022	15h25

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

OBSERVACIONES

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO	NOTA
RICARDO FREIRE GRANJA SUPERINTENDENTE DE CONTROL DEL PODER DE MERCADO, subrogante	El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado

FIRMAS DE APROBACIÓN	
FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO	FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD
RICARDO FREIRE GRANJA SUPERINTENDENTE DE CONTROL DEL PODER DE MERCADO, subrogante	RICARDO FREIRE GRANJA SUPERINTENDENTE DE CONTROL DEL PODER DE MERCADO, subrogante